



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
11 de octubre de 2000  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo quinto período de sesiones**  
Tema 40 del programa

**Consejo de Seguridad**  
**Quincuagésimo quinto año**

## La situación en el Oriente Medio

### **Carta de fecha 11 de octubre de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas**

Desde la celebración de la Conferencia de Paz de Madrid en 1991 y la firma del Acuerdo de Oslo, Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) han concertado varios acuerdos encaminados a poner término a decenios de enemistad y conflicto. Un aspecto fundamental de dichos acuerdos era el concepto de negociaciones no violentas y pacíficas como único medio aceptable de resolver el conflicto. Con ese fin, en los acuerdos se enunciaban medidas tendientes a fomentar la confianza, disminuir la tirantez y entablar una relación de cooperación y coexistencia entre israelíes y palestinos.

En una carta de fecha 9 de septiembre de 1993 dirigida por el Presidente Yasser Arafat al difunto Primer Ministro Yitzhak Rabin, se afirmaba: “La OLP se compromete a participar en el proceso de paz del Oriente Medio y a buscar una solución pacífica del conflicto entre las dos partes y declara que las cuestiones pendientes relacionadas con el estatuto permanente se resolverán mediante negociaciones ... la OLP renuncia al terrorismo y otros actos de violencia y nosotros responderemos de la conducta de todos los integrantes y del personal de la OLP, a fin de garantizar que cumplirán ese compromiso, evitar la violencia y castigar a los transgresores”.

Durante los actos de violencia, incitación y desorden callejero que se han sucedido los últimos días en la Faja de Gaza y en la Ribera Occidental, los dirigentes palestinos han quebrantado constantemente el concepto central de arreglo pacífico de controversias y ha infringido acuerdos explícitos convenidos por las dos partes, en un intento escandaloso y hostil de poner término al proceso de paz. Esas violaciones constituyen una amenaza grave y seria para la paz y la seguridad internacionales. Los palestinos han rechazado abiertamente condiciones fundamentales de los acuerdos convenidos entre las partes y han alentado directamente los actos de violencia como medio de alcanzar objetivos políticos.

En los párrafos siguientes se enumeran varias violaciones importantes de esos acuerdos, que han servido para aumentar la tirantez y la violencia en la región.

**Incitación:** En los discursos de dirigentes palestinos, en los programas transmitidos por la radio y la televisión palestinas y en los sermones de los dirigentes religiosos se ha exhortado sistemáticamente a abandonar el proceso de paz con Israel y, se ha fomentado de forma directa y palmaria la violencia individual y colectiva.

**Actos de violencia colectiva:** Las turbas y las milicias armadas junto con efectivos de la policía palestina han atacado a soldados y civiles israelíes, incluidos mujeres y niños, con piedras y cócteles molotov y con fusiles automáticos y otras armas. La violencia ha persistido en varios lugares y se han empleado armas que fueron entregadas a los palestinos como parte del Proceso de Paz de Oslo, con el propósito expreso de mantener el orden público y la seguridad interna.

**Terroristas de Hamas:** En los últimos días, la Autoridad Palestina ha puesto en libertad a terroristas que estaban purgando sus penas en la cárcel. Muchos de ellos fueron condenados por los tribunales palestinos por haber asesinado y mutilado a civiles israelíes inocentes, y a todos ellos se les impusieron largas condenas. En la última reunión de gabinete de la Autoridad Palestina, se invitó a participar a las organizaciones terroristas Hamas y Jihad Islámica, hecho que los pueblos de la región han de ver como otra indicación de que los palestinos rechazan el proceso de paz.

**Profanación de lugares de culto:** Como se señala en mi carta del 8 de octubre de 2000, el saqueo de la Tumba de José en Naplusa ocurrido el 7 de octubre de 2000 fue una violación ostensible de un acuerdo que se había convenido un día antes y una profanación grave de un sitio antiguo, sagrado para el pueblo de Israel y los judíos de todo el mundo.

Israel hace un llamamiento a la comunidad internacional para que exhorte a los dirigentes palestinos a cumplir los acuerdos que han firmado, a poner fin de inmediato a la incitación y a la violencia colectiva contra Israel y a reanudar el proceso de negociación.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 40 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda **Lancry**  
Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas